



VERSIÓN PÚBLICA DE LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES  
MODIFICACION EJERCICIO 2020

Titular del organo interno de control, bajo protesta de decir verdad presento a usted mi declaración patrimonial y de intereses, conforme a lo dispuesto en los artículos 32, 33, 46 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Los datos de terceros, siempre y cuando sean personas físicas, no serán públicos

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

MODIFICACION

1. DATOS GENERALES

NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
LUIS ERNESTO	GARCIA	BARRON
<b>CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL</b>		
LUIS.GARCIA@DURANGO.GOB.MX		

2. DOMICILIO DEL DECLARANTE

TODOS LOS DATOS RELATIVOS A ESTE RUBRO NO SERAN PUBLICOS.

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

		AGREGADO
<b>ESCOLARIDAD</b>		
<b>NIVEL</b>		
LICENCIATURA		
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	UNIVERSITY OF PHOENIX CAMPUS GARDENA	
<b>CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	
<b>ESTATUS</b>		
FINALIZADO		
<b>DOCUMENTO OBTENIDO</b>		
TITULO		
<b>FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO</b>	18/12/2009	
<b>LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>		
EXTRANJERO		

4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN  
ACTUAL

		AGREGADO

VERSIÓN PÚBLICA ELABORADA CON ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO POR LA DÉCIMO OCTAVA Y DÉCIMO NOVENA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EMITIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.



<b>NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO</b>		ESTATAL			
<b>AMBITO PÚBLICO</b>		EJECUTIVO			
<b>NOMBRE DEL ÉNTE PÚBLICO</b>		INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA			
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</b>	<b>EMPLEO, CARGO O COMISIÓN</b>	<b>¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?</b>		<b>NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN</b>	
INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DGO	DIRECTOR GENERAL	NO		B- MANDO SUPERIOR	
<b>ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL</b>		ESTABLECER LA CORRECTA FUNCIONALIDAD DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.			
<b>FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN</b>			<b>TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN</b>		
01/07/2020			6184564410		
<b>DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN</b>					
<b>EN MÉXICO</b>			<b>EN EL EXTRANJERO</b>		
<b>CALLE</b>	<b>NÚMERO EXTERIOR</b>	<b>NÚMERO INTERIOR</b>	<b>CALLE</b>	<b>NÚMERO EXTERIOR</b>	<b>NÚMERO INTERIOR</b>
JUAREZ	144				
<b>COLONIA / LOCALIDAD</b>	<b>MUNICIPIO / ALCALDÍA</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>CIUDAD / LOCALIDAD</b>	<b>ESTADO / PROVINCIA</b>	
Zona Centro	Durango	DURANGO			
<b>CÓDIGO POSTAL</b>			<b>PAÍS</b>		
34000					

#### 5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

NINGUNO

#### 6. DATOS DE LA PAREJA

TODOS LOS DATOS RELATIVOS A ESTE RUBRO NO SERAN PUBLICOS.

#### 7. DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

TODOS LOS DATOS RELATIVOS A ESTE RUBRO NO SERAN PUBLICOS.

#### 8. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA

I.- REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)

454080

II.- OTROS INGRESOS ANUALES DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4)

0

VERSIÓN PÚBLICA ELABORADA CON ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO POR LA DÉCIMO OCTAVA Y DÉCIMO NOVENA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EMITIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.



II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
TIPO DE NEGOCIO		
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA		
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		
TIPO DE SERVICIO PRESTADO		
II.4.- POR ENAJENACION DE BIENES (DESPUES DE IMPUESTOS)		
TIPO DE BIEN ENAJENADO		
II.5.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC.)		
A.- INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)		454080

**9. BIENES INMUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)**

TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS

**10. VEHÍCULOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)**

TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS

VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

		<b>AGREGADO</b>	
TIPO DE VEHÍCULO	AUTOMÓVIL/MOTOCICLETA		
TITULAR DEL VEHÍCULO		TRANSMISOR	
DECLARANTE		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR	
MARCA		chrysler	RFC
MODELO		ram 2500 pick up	RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR
AÑO		2005	NINGUNO
FORMA DE ADQUISICIÓN	FORMA DE PAGO	VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	105000
COMPRAVENTA	CRÉDITO	TIPO DE MONEDA	Mexican Peso MXN
		FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	15/07/2015
			EN CASO DE BAJA DEL VEHÍCULO INCLUIR MOTIVO

VERSIÓN PÚBLICA ELABORADA CON ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO POR LA DÉCIMO OCTAVA Y DÉCIMO NOVENA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EMITIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.



**11. BIENES MUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE  
DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)**

TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS

**12. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS  
(ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO  
INMEDIATO ANTERIOR)**

TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

**13. ADEUDOS / PASIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31  
DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)**

TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS

ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

**14. PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (ENTRE EL 1  
DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO  
ANTERIOR)**

	NINGUNO
	NINGUNO

**II.- DECLARACION DE INTERESES**

DECLARACION MODIFICADO

**1. PARTICIPACION EN EMPRESAS, SOCIEDADES O  
ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ULTIMOS AÑOS)**

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACION EN EMPRESAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONOMICOS NO SERAN PUBLICOS

**2. ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE  
ESTAS INSTITUCIONES?**

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACION EN EMPRESAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONOMICOS NO SERAN PUBLICOS

**3. APOYOS O BENEFICIOS PUBLICOS (HASTA LOS 2 ULTIMOS  
AÑOS)**

VERSIÓN PÚBLICA ELABORADA CON ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO POR LA DÉCIMO OCTAVA Y DÉCIMO NOVENA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EMITIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

	NINGUNO
--	---------

#### 4. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

**TODOS LOS DATOS DE LA REPRESENTACION DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONOMICOS NO SERAN PUBLICOS**

#### 5. CLIENTES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

**TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS SERÁN PÚBLICOS**

**SE MANIFESTARÁ EL BENEFICIO O GANANCIA DIRECTA DEL DECLARANTE SI SUPERA MENSUALMENTE 250 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)**

#### 6. BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

	NINGUNO
--	---------

#### 7. FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

**TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.**

NOMBRE DEL DECLARANTE: LUIS ERNESTO GARCIA BARRON

FIRMA CON CURP Y CONTRASEÑA

Aviso de Privacidad Simplificado

##### I.- DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE

La Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses adscrita a la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango.

##### II.- LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Los datos anteriores serán proporcionados por los sujetos obligados a presentar declaración patrimonial y de intereses a través de medios remotos de comunicación y utilizando la firma electrónica avanzada o Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña de acceso al sistema Declara Durango, para cumplir con su obligación de declarar su situación patrimonial y de intereses, y su constancia de presentación de declaración fiscal, y que, la Secretaría de la Secretaría de Contraloría, en ejercicio de sus atribuciones pueda analizar la evolución de su patrimonio, y en su caso, para iniciar la investigación por presuntas faltas administrativas cuando se despendiera una posible falta administrativa.

De igual forma, los datos personales podrán ser transmitidos sin que el responsable esté obligado a recabar su consentimiento al Ministerio Público, a los Tribunales o a las autoridades judiciales en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, al servidor público interesado, así como a las Autoridades Substanciadoras o Resolutoras cuando lo requieran con motivo de la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, en términos de lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado; promover los eventos y actividades institucionales de promoción, capacitación y difusión, así como realizar encuestas de calidad del servicio.

##### III.- CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO, SE DEBERÁ INFORMAR:

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, toda transferencia de datos personales, se encuentra sujeta al consentimiento expreso de su titular, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debiendo estar fundados y motivados.

##### IV.- LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales registramos de usted, para qué los recabamos y las condiciones de uso en su tratamiento (Acceso). De igual forma, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que se elimine de los registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

VERSIÓN PÚBLICA ELABORADA CON ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO POR LA DÉCIMO OCTAVA Y DÉCIMO NOVENA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EMITIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Para el ejercicio de los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) usted deberá presentar la solicitud personalmente ante la Unidad Transparencia de la Secretaría de Contraloría, ubicada en calle Pino Suarez No. 1000 Pte. Zona Centro, Victoria de Durango, Durango, México. Teléfono: (618) 137-72-50, Ext. 18 o a través del correo electrónico: transparencia@durango.gob.mx conforme al procedimiento establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango.

V.- EL SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

A través del sitio <http://www.declara.durango.gob.mx>. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.

RFC

VERSIÓN PÚBLICA ELABORADA CON ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO POR LA DÉCIMO OCTAVA Y DÉCIMO NOVENA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EMITIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.